

# 38Retinas 2019

## 2º FESTIVAL DE CINE ITINERANTE POR EL BIERZO

### BASES DE PARTICIPACIÓN

#### 1) DESCRIPCIÓN FESTIVAL

“38Retinas”, es un **festival de cine Itinerante de carácter anual**, que pretende acercar lo mejor del cortometraje y el audiovisual sobre **temáticas sociales y etnográficas** de cualquier rincón del mundo, a los **38 municipios de la Comarca de El Bierzo** que así lo deseen.

Las proyecciones de la sección oficial a concurso y las secciones paralelas se celebrarán entre el 15 de Julio y el 15 de diciembre del 2019. Cada sección tendrá unas fechas de programación y proyección determinadas que serán comunicadas previamente.

La Asociación “Mi Retina me Engaña” es la entidad organizadora de este evento que tiene al Consejo Comarcal del Bierzo como principal entidad colaboradora.

#### 2) SECCIONES

##### - Sección oficial

Pueden participar **cortometrajes de ficción, animación y documental** de cualquier país o nacionalidad que cumplan con alguno de los **contenidos temáticos sociales** solicitados por el festival y que no superen los **30 minutos de duración**:

- 1) Social Shorts (Trabajos audiovisuales con contenidos temáticos sociales)

##### - Secciones paralelas

Pueden participar o ser invitados por la organización **cortometrajes y largometrajes de ficción, animación y documental** de cualquier país o nacionalidad que cumplan con alguno de los **contenidos temáticos sociales y etnográficos** solicitados por el festival:

- 2) Valores (Trabajos audiovisuales con contenidos temáticos socioeducativos)
- 3) Raíces (Trabajos audiovisuales con contenidos temáticos etnográficos)

#### 3) CONTENIDOS TEMÁTICOS

Tanto en la sección oficial como paralelas, se seleccionarán **trabajos audiovisuales** que se ajusten a alguno de los siguientes contenidos temáticos:

**Temáticas Sociales:** Infancia, juventud, mayores, familia, pobreza y exclusión social, discapacidad, violencia, toxicomanías, educación, acoso escolar, ciberacoso, igualdad de género, violencia machista, acoso o abuso sexual, diversidad sexual, empleo, economía,

sanidad, vivienda, servicios sociales, cooperación al desarrollo, política, derechos humanos, solidaridad, etc.

**Temáticas Etnográficas:** Rurales, antropológicos, históricos, costumbres, tradiciones, ritos y folklore, leyendas, cuentos, música, bailes, historia oral, oficios perdidos, artesanía, fiestas populares, gastronomía, juegos tradicionales, archivos audiovisuales comarcales, escuelas rurales, etc.

#### 4) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Se podrán presentar películas rodadas en cualquier formato y producidas con posterioridad al **1 de Enero de 2017**.
- La duración máxima de los cortometrajes participantes en la sección oficial competitiva no podrán exceder de **30 minutos**. En las secciones paralelas se acepta cualquier duración.
- Aquella película cuya lengua original no sea el español deberá estar subtitulada en dicho idioma, con subtítulos incrustados o con un archivo en formato SubRip (SRT).
- No haber sido inscritas ni proyectadas en ediciones anteriores del Festival
- Las películas producidas o realizadas en la provincia de León solo podrán participar en secciones paralelas.
- La organización se reserva la posibilidad de invitar películas para participar en las secciones paralelas.
- Todas las películas participantes en la sección oficial que obtengan una aceptable votación por parte del comité de selección pero que no sean finalistas según criterios de programación, podrán ser seleccionadas para participar en algunas de las secciones paralelas del Festival.
- Todas las películas participantes podrán ser preseleccionadas para participar en el 17 Festival Internacional de Cine de Ponferrada, organizado también por nuestra entidad y que se celebrará del 27 de Septiembre al 5 de octubre de 2019, con ciclos temáticos que se prolongarán hasta el 17 de diciembre.
- El número de secciones paralelas y contenidos temáticos seleccionados para ser programados dependerá del nivel de las propuestas recibidas y de la demanda solicitada.

#### 5) INSCRIPCIÓN

El envío de obras para participar en la sección oficial ha de realizarse exclusivamente online por medio de las plataformas Festhome ([www.festhome.com](http://www.festhome.com)) o Movibeta ([www.movibeta.com](http://www.movibeta.com)). Los formularios o fichas de inscripción de las películas tendrán que estar lo más completos posibles. Será obligatorio subir como archivos adjuntos: el cartel y 2 fotogramas de la película, además de una copia del DNI y una fotografía del director. Es recomendable enviar un trailer promocional.

Aquellas películas que quieran participar en las secciones paralelas podrán inscribirse y enviar la película a través de cualquier plataforma online (Festhome, Movibeta,

WeTransfer, Dropbox, Google Drive, Vimeo, etc.) a nuestro correo ([info@38retinas.com](mailto:info@38retinas.com)). La participación en estas secciones no implica que estas películas sean proyectadas en la programación del Festival sino que pasarán por un Comité que decidirá los trabajos seleccionados.

El plazo de admisión de películas finalizará el **31 de Mayo de 2019**.

## 6) SELECCIÓN

Cada sección tendrá un comité de selección que decidirá las obras finalistas, entre las copias recibidas y en sus respectivas categorías. Los fallos de los comités de selección serán inapelables. La organización comunicará a partir del día **1 de julio de 2019** la decisión a los seleccionados en la dirección de correo electrónico que nos indiquen en el apartado correspondiente de los datos o fichas de cada película. La organización puede cambiar de sección aquella película seleccionada siempre que lo estime oportuno. Las películas seleccionadas figurarán en la página web del Festival ([www.38retinas.com](http://www.38retinas.com))

Todas las películas seleccionadas tendrán que subir antes del **15 de julio de 2019** (a Festhome ([www.festhome.com](http://www.festhome.com)) o Movibeta ([www.movibeta.com](http://www.movibeta.com)) un **Trailer** para promoción y una **Copia de proyección** en archivo HD con el codec H264 y resolución mínima de 1920×1080 -1080p- en los formatos .mov o .mp4.

Si alguna de estas plataformas no ofrece la posibilidad de subir la copia de proyección exigida, ésta podría ser enviada por cualquier otro sistema de envío de archivos online.

Cualquier consulta o duda será atendida en la dirección de correo:  
[info@38retinas.com](mailto:info@38retinas.com)

## 7) PROYECCIONES

Las copias de las películas y trailers enviados por los participantes quedarán en propiedad de la organización, las cuales se integrarán en el archivo visual del Festival. Las películas finalistas de la sección oficial y las seleccionadas para participar en secciones paralelas podrán ser utilizadas para proyecciones con carácter cultural no lucrativo en colaboración con otras entidades.

Los productores de todas las obras participantes autorizan la utilización del tráiler solicitado o un fragmento de las mismas (máximo 3 minutos) para su difusión como material informativo y promocional en todos los medios usados por el Festival (Cines, proyecciones públicas, televisiones, Internet, etc.).

Las proyecciones se realizarán utilizando la copia de proyección solicitada previamente.

## 8) PREMIOS Y MENCIONES ESPECIALES “38Retinas 2019”

- Premio del público “**38Retinas 2019**” y **300 €** al mejor trabajo audiovisual de temática social de la sección oficial a concurso “**Social Shorts**”.

- Mención especial “**Valores**” al mejor trabajo audiovisual **socioeducativo**.

- Mención especial “**Raíces**” al mejor trabajo audiovisual **etnográfico**.

El premio 38Retinas 2019 será votado por el público asistente a las diferentes proyecciones itinerantes de la sección oficial. Las menciones especiales serán concedidas por la organización del festival, en coordinación con los diferentes comités de selección de cada sección.

A todos los trabajos que hayan obtenido premios o menciones se les concederá un diploma y unos laureles de reconocimiento que acredite su condición de premiado en el Festival.

A todos los trabajos finalistas de la sección oficial y seleccionados para las secciones paralelas se les concederá unos laureles de reconocimiento que acredite su condición.

La organización se reserva el derecho de poder otorgar otros premios o menciones en consideración a la calidad artística y técnica de las obras presentadas.

Al finalizar todas las proyecciones de la sección oficial se comunicará el premio “38Retinas 2019” y las menciones especiales.

Los premios económicos se abonarán mediante ingreso bancario, a favor de la persona física o jurídica propietaria de la película, estando sujetos a las retenciones que determine la ley vigente. Además, las cuantías económicas podrán ser modificadas en función de los acuerdos establecidos con los patrocinadores, antes de la celebración del Festival.

## 9) ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este Festival implica la aceptación de las presentes bases. La ausencia de cualquier dato importante en la inscripción, así como del material adjunto a la misma y el incumplimiento de los plazos establecidos, podrá suponer la no participación en el Festival de la obra correspondiente. Cualquier incidencia que surja durante la celebración del mismo, será resuelta a juicio de la organización.

